



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 2 de diciembre de 2010

Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Contratación, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir en la contratación de los servicios para la «Formación/rectificación de inventarios de bienes de Entidades Locales de la provincia», con un presupuesto máximo de licitación de 80.000 euros (IVA incluido).

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Contratación, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los servicios para la «Realización de trabajos necesarios para el mantenimiento catastral de diversos municipios de la provincia de Burgos».

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Contratación, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la contratación de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo de la carretera BU-V-5511, de BU-551 por Bóveda y Criales a BU-550 y ramal a Bóveda. Tramo BU-551 a Bóveda. 1.ª fase», incluidas en el VIII Plan Especial de Carreteras de la Diputación Provincial de Burgos, con un presupuesto máximo de licitación de 391.471,63 euros (IVA incluido).

Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 6.950, de fecha 29 de noviembre de 2010, por la que se adjudica a la empresa Construcciones Beltrán Moñux, S.A., el contrato para la ejecución de las obras de «Refuerzo y mejora de la carretera BU-720 de Briviesca a Cerezo de Río Tirón (complementario de la 6.ª fase)», incluidas en el Plan Fondo de Apoyo Municipal 2010, en el precio de 121.675 euros, IVA incluido.

Quedar enterada de las resoluciones de la Presidencia números 7.011 y 7.152, de fechas 22 y 23 de noviembre de 2010, respectivamente, sobre aprobación de certificaciones de obra y minutas de honorarios.

Visto el escrito suscrito por el Ilmo. señor Presidente, así como la propuesta presentada por el Jefe de Mantenimiento y los informes del Director Técnico del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a la actividad VII Cross Internacional de Atapuerca (días 6 y 7 de noviembre), afectando a dos puestos de trabajo de Electricista.



Vista la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión Delegada de Comercio Rural, se acuerda resolver la II Convocatoria de subvenciones para la creación y mejora de comercios de proximidad en el mundo rural de la provincia de Burgos, 2010, por importe total de 27.966,09 euros.

Vistos los informes presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y por su Director Técnico, así como el parte de salida de la Oficial de Deportes y Juventud, se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a diversas actividades deportivas.

De conformidad con lo dictaminado por Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de un vehículo furgón de salvamentos varios, con destino al Parque Provincial de Bomberos, cuyo gasto asciende a la cantidad de 175.000 euros, y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

De conformidad con lo dictaminado por Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de un vehículo de emergencia ligero (4x4), con destino al Parque Provincial de Bomberos, cuyo gasto asciende a la cantidad de 35.000 euros, y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Se acuerda adjudicar provisionalmente a diferentes empresas el contrato para el suministro del equipamiento con destino a la nueva Residencia de personas mayores San Salvador, en la localidad de Oña (agrupado en 20 lotes).

Vistos los informes-propuestas presentados por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas sur y norte) y por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a trabajos prestados durante los meses de octubre y noviembre de 2010.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente y Agricultura, resolver la Convocatoria de ayudas para promocionar productos alimenticios de calidad de la provincia de Burgos, para el año 2010, por importe total de 49.500 euros.

2. De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente y Agricultura, incorporar al presupuesto de 2011 los 500.000 euros consignados a la Convocatoria para la reparación de caminos rurales de acceso a zonas de cultivo 2010.

3. De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente y Agricultura, conceder al Ayuntamiento de Salas de los Infantes una prórroga hasta el día 31 de diciembre de 2010, para la finalización y justificación de la obra denominada «Acondicionamiento del Camino de la Dehesa», incluida en la Convocatoria para la mejora y acondicionamiento de la Red Viaria Municipal 2009.



4. Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos, de aceptación y simplificación de la justificación de la subvención directa concedida para el programa de talleres para la mejora profesional.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, a 24 de febrero de 2011.

El Presidente,
Vicente Orden Vigara

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel